



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 DIC 2017

Expte. N° 295/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. María Beatriz LÓPEZ, Secretaria de Vinculación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que el día 11 de diciembre del corriente año, a las 12 horas, se realizará una reunión con los integrantes del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) - NOA, a los efectos de acordar criterios en relación al dictado de carreras de Grado y Posgrado.

QUE por tal motivo se propone la designación de la Lic. Silvia FORSYTH, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, como representante de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Silvia FORSYTH, Decana de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) - NOA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efecto y archívese.




Lic. Mirella Beatriz Paraita
Secretaria de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1616-2017